

# Interculturalidad, democracia y ciudadanía en México<sup>1</sup>

SYLVIA SCHMELKES

## Introducción: multiculturalidad e interculturalidad

### *Multiculturalidad*

El reconocimiento de México como país pluricultural plasmado en su *Carta Magna* en 1992 representa un cambio histórico fundamental de su autoconcepto, marcado por un afán de homogeneización cultural que caracteriza más de cuatro siglos de historia a partir de la Conquista. Desde entonces la nación se enorgullece de ser culturalmente diversa.

Se trata de un cambio paradigmático. Durante siglos lo que había caracterizado a quienes detentaron el poder político y económico a partir de la Conquista y hasta muy recientemente fue más bien el temor a la diversidad, el cual se manifestó inicialmente en la guerra y el consecuente intento de exterminio de los otros. Afortunadamente para los mexicanos –no así para otros pueblos del continente americano– este programa se interrumpió. Pronto se dieron cuenta los españoles que la tierra recién dominada poseía enormes riquezas cuyo aprovechamiento requería de mano de obra abundante y barata. La explotación que sucedió a la política de exterminio, y que aún está con nosotros, es otra manera de mostrar el temor a la diversidad. Se acepta la convivencia siempre y cuando ésta pueda darse, para quien está en el poder, sometiendo al diferente, obligándolo a actuar de manera determinada. El otro sobre el cual se tiene dominio no resulta amenazante: amenaza el que se posiciona en una situación de igualdad.

Muchos indígenas no quisieron someterse a esta explotación, ni a la convivencia que derivó en mestizaje. Huyeron a donde algunos de

<sup>1</sup> Una versión más breve de este artículo fue presentada como conferencia en el quinto seminario “SOCIUS: Ciudadanos y Estado en el siglo XXI: Buen Gobierno y Transparencia en América Latina y el Caribe”, organizado por el British Council en Bogotá, Colombia, los días 24 a 26 de noviembre de 2004.

SYLVIA SCHMELKES

sus descendientes todavía se encuentran: a las cañadas, los desiertos, las montañas, las serranías. Crearon las “regiones de refugio” de las que nos habla Aguirre Beltrán (1967). Se autosegregaron, pero con el beneplácito de la clase poderosa en turno. La segregación es una forma evidente de temor a la diferencia. El mensaje que se envía en este caso es que los indígenas pueden mantener sus diferencias –lenguas, costumbres, tradiciones, forma de darle significado a la vida– sólo en tanto no se mezclen con los que están en el poder y, más adelante, con aquellos que comparten la cultura dominante. Este fenómeno aún permanece en muchas regiones de nuestro país.

El precio de la autosegregación fue la marginación. Quienes no huyeron y se mantuvieron cercanos a los españoles, quienes se dejaron explotar por ellos, con el tiempo se mezclaron completamente, se hicieron mestizos, adquirieron su cultura. Ellos participaban, en mayor o menor medida, de los beneficios del progreso del país: obtenían empleo, vivían en ciudades grandes o medianas, tenían acceso a los satisfactores básicos. No así quienes se segregaron. A las sierras y cañadas no llegaron estos beneficios. En nuestros días, las regiones indígenas han sido las últimas en recibir las obras de infraestructura carretera e hidráulica, en tener acceso a la luz eléctrica y al agua potable, en contar con servicios sociales básicos de salud y educación. Todavía en muchas regiones indígenas se desconocen las instituciones de procuración y administración de justicia. La marginación es una manera más de manifestar el temor a la diferencia. Es una forma de provocar la enfermedad, agonía y muerte de pueblos enteros que no comparten, ya sea porque no lo quisieron, primero, o porque en algunos casos no han podido, después, la cultura dominante. La marginación es aún una característica de la relación de gobierno y sociedad con los pueblos indígenas, como lo atestiguan todos los indicadores de desarrollo personal y social (véase, por ejemplo, Instituto Nacional Indigenista, 2002).

A partir de su independencia, México se empeñó en suponer que la frágil unidad del país sólo podría sostenerse en la medida en que se lograra la uniformidad cultural. El México visible, urbano, tenía que ser culturalmente homogéneo. La incipiente educación del pueblo debía tender a la unidad nacional entendida como homogeneidad cultural. La diversidad amenazaba la precaria constitución del Estado-nación.

Los gobiernos posrevolucionarios reconocieron la deuda que tenía México con sus pueblos indígenas y se propusieron hacerlos partícipes de los beneficios del desarrollo. Sin embargo, consideraron que para

que ello fuera posible los indígenas debían dejar de serlo, pues tal condición representaba una rémora y, por lo mismo, un obstáculo para su plena participación en la vida nacional. El mejor ejemplo al respecto es la actividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP) muy poco después de su creación en 1921: la educación de los indígenas comenzaba por su castellanización. Iniciaba así el integracionismo, el asimilacionismo, que sostenía que únicamente logrando que los indígenas dejaran de serlo, borrarán su identidad, olvidaran su lengua y su cultura, podrían llegar a formar parte cabal de la vida nacional. El integracionismo se convirtió en la última manifestación del temor a la diversidad.

Este recorrido por la historia de México, necesariamente breve y esquemático, nos ayuda a reconocer la profundidad del cambio que significa reconocernos como país diverso. No solamente dejamos de tenerle miedo a la diversidad, sino que ella se convierte en una característica que define a nuestro país, que distingue nuestra unidad –fruto de nuestra diversidad, lo que nos enorgullece.

Semejante transformación tiene profundas implicaciones para la vida nacional en general. Reconocernos como país culturalmente diverso significa, necesariamente, la construcción de una nueva relación con los pueblos indígenas, basada en el respeto y en el convencimiento de que éstos pueden crecer desde su propia identidad. Supone abrir espacios de participación plena en la vida social y política nacional para los indígenas, a partir del reconocimiento de su diferencia.

De manera muy especial, las implicaciones de esta mutación son profundas para la educación. Esta es la institución de la sociedad más indicada para hacerse cargo de fortalecer las lenguas y culturas que hacen de México un país reconocidamente multicultural. Si bien hay otras instancias gubernamentales y sociales que pueden coadyuvar a dicho fortalecimiento, tales como las entidades de participación política, administración de justicia y los propios medios de comunicación, entre otras, solamente el sistema educativo nacional puede plantearse el desarrollo de las diversas lenguas y culturas que definen nuestro México plural de una manera intencionada y sistemática. Ello implica que la educación cumpla funciones también radicalmente distintas a las que ha cumplido en el pasado.

Hasta ahora la moderna educación posrevolucionaria de México ha sido partícipe de la idea de que la homogeneidad cultural era necesaria para consolidar un país fuerte. La escuela se ha visto como la puerta de entrada a la cultura, en singular. Si bien hemos dado pasos

SYLVIA SCHMELKES

importantes en el reconocimiento de que la alfabetización en lengua indígena es importante, ello se ha entendido como un medio para arribar a la castellanización. Son verdaderas excepciones las escuelas indígenas en las que, siendo los niños bilingües en español y en su propia lengua, se enseña esta última.

Aprendimos en la escuela, los mestizos pertenecientes a la cultura dominante, que la cultura era una sola y que la escuela representaba la puerta de acceso a ella. Los que no poseían esa cultura eran, por definición, ignorantes. Como además eran pobres, perversamente aprendimos a identificar indio con pobre. No tuvimos oportunidad en la escuela, quiénes pertenecemos a la cultura dominante, de descubrir la enorme riqueza cultural de los pueblos indígenas, ni tampoco exploramos la riqueza que significa la diversidad.

### *Interculturalidad*

Reconocernos pluriculturales representa un enorme paso adelante. Sin embargo, la pluriculturalidad —o multiculturalidad, que utilizamos como sinónimo— es un concepto descriptivo que se refiere a la coexistencia de diferentes culturas en un determinado territorio. Una sociedad como la nuestra, que aspira a ser democrática y que es multicultural, tiene que transitar a la interculturalidad.

La pluriculturalidad, como concepto, no se refiere a la relación entre los miembros de las diferentes culturas. La interculturalidad, en cambio, sí indica la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas; de hecho, califica esa relación. Supone que está fundamentada en el respeto —lo que implica que acepta que el otro distinto puede ser diferente y crecer desde su diferencia—, y que la relación entre grupos y personas con culturas distintas se da desde planos de igualdad, lo que a su vez involucra la aceptación de que todas las culturas, como todas las personas, son igualmente dignas y valiosas. La interculturalidad no admite asimetrías de ningún tipo —económicas, políticas, sociales, culturales, educativas.

La interculturalidad, como podrá observarse, no describe nuestra realidad. En México siguen prevaleciendo relaciones asimétricas con los indígenas. El 89.7% de ellos se encuentran por debajo de la línea de pobreza —dato elocuente que nos ayuda a explicar por qué también existen asimetrías sociales y políticas. Son los indígenas que viven en sus comunidades de origen los que menos acceso tienen a carreteras, agua para riego, agua potable, electricidad, vivienda con piso de cemento, y también los que más padecen enfermedades y reportan los índices

más altos de mortalidad infantil y materna. Su voz se encuentra silenciada políticamente, de forma tal que quienes emitimos nuestro voto o expresamos nuestras opiniones desde el México urbano rara vez consideramos sus intereses y necesidades como constitutivos de nuestra opinión o decisión. Esa es la asimetría política.

Las asimetrías económicas, políticas, sociales y culturales deben combatirse desde la actividad cívica y política de la ciudadanía. Se espera que la educación intercultural prepare a los futuros ciudadanos a combatir mejor tales asimetrías, uno de sus propósitos centrales. Dicho objetivo tiene que ver con dos frentes principales: la cantidad y calidad de la educación ofrecida –la lucha contra la asimetría escolar– y el que se refiere a la asimetría valorativa.

La primera es la que explica que los indígenas tengan menores oportunidades de acceso a la escuela y mayores dificultades para la permanencia en la misma y para el tránsito de un nivel educativo al siguiente. Una vez en la escuela muestran menores aprendizajes. Los escasos aprendizajes ahí obtenidos les sirven menos que al resto de la población para su vida actual y para forjarse una calidad de vida en el futuro. En el caso de México (Secretaría de Educación Pública, 2003; Schmelkes *et al.*, 1997; Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2004; Parker, Rubalcava y Teruel, 2003), como en el de muchos otros países de América Latina, este fenómeno ha sido constatado y dimensionado.

La asimetría escolar sólo puede combatirse ofreciendo una educación de calidad a las poblaciones indígenas. Sin embargo, la calidad no se puede entender como algo homogéneo, ni se puede pretender que educando de manera idéntica a los indígenas que a los mestizos se logren resultados cualitativamente equivalentes. Es necesario comprender la compleja noción de calidad educativa. Por una parte, resulta indispensable reconocer que existen puntos de llegada, como consecuencia de la educación, que deben ser equivalentes. Éstos se refieren, fundamentalmente, al desarrollo de habilidades y de valores para la convivencia, entre ellos los propios de la interculturalidad. No obstante, existen puntos de partida distintos. Por lo mismo, el camino que debe seguirse desde diversos puntos de partida hacia puntos de llegada compartidos debe también ser distinto. Por otra parte, existen también puntos de llegada que legítimamente deben ser distintos. Los pueblos indígenas tienen o deben llegar a tener sus propios propósitos educativos, y la escuela debiera estar también a su servicio. Entre otros, el conocimiento de su cultura y el dominio de su lengua se encuentran entre los centrales.

SYLVIA SCHMELKES

La asimetría valorativa es la que conduce a que haya grupos sociales que consideren que existe una cultura superior –la suya desde luego. Muchas veces, como consecuencia de esta superioridad subjetiva, causa profunda del racismo y de la discriminación, los miembros de culturas minoritarias llegan a considerarse a sí mismos inferiores –se valoran poco frente a la cultura dominante–, causando el llamado *racismo introyectado* que impide, al igual que la superioridad subjetiva, que la relación entre grupos y personas de culturas distintas se dé desde planos de igualdad y se base en el respeto.

El combate a esta segunda asimetría, la valorativa, sólo podrá hacerse realidad cuando la educación con enfoque intercultural se ofrezca a toda la población. Con los indígenas, la educación intercultural debe proponerse la valoración de la propia identidad para comenzar el fortalecimiento de sus lenguas y culturas, como señalábamos al principio. Con los mestizos debe asegurarse el conocimiento de la diversidad de nuestro país y trabajar educativamente el respeto y el aprecio por dicha diversidad.

### Interculturalidad y democracia

Sin un progreso hacia la interculturalidad no puede ser posible la democracia plena, ya que:

- a) La democracia supone pluralismo justamente porque no todos pensamos igual. El país se construye entre todos. El pluralismo no puede darse con asimetrías. Los estigmatizados, los sin voz, no encuentran maneras de defender lo propio. El pluralismo tampoco puede darse si hay quienes se sienten superiores, porque ellos no son capaces de escuchar a los demás ni de aprender de los otros diferentes.
- b) La democracia supone respeto a otras visiones del mundo, a otras propuestas de solución de los problemas, a otras formas de vivir. La interculturalidad es eso justamente: respeto a las culturas diferentes.
- c) La democracia supone al menos tolerancia, si bien la valoración de lo diverso es lo deseable. Implica respetar el derecho de cada grupo a defenderse, así como la creación de los espacios y las condiciones necesarias para realizar su vida respetando la de los demás.

Lo contrario de la tolerancia es el racismo; es lo que causa que haya quienes se sienten superiores. Es lo que explica, estruc-

turalmente, que las culturas diferentes tengan menos o peores oportunidades (económicas, sociales, políticas, etcétera) y que ello se encuentre legitimado. El racismo se incrusta en las estructuras, en las leyes, en los reglamentos, en las formas ordinarias de operar y de relacionarse de instituciones y personas.

México es un país racista. El racismo en México es difícil de enfrentar, porque se encuentra naturalizado, no se reconoce como tal. De ahí la necesidad de educar a todos, y no sólo a los miembros de las culturas minoritarias, en la interculturalidad. La tolerancia, como condición de la democracia, exige escuchar a las minorías.

- d) La democracia supone persecución de la justicia, y a la vez es una manera de perseguirla. La justicia también es un punto de llegada, pues implica en sí misma la eliminación de asimetrías. Supone madurez ciudadana, ya que la participación en las decisiones, propia de una vida democrática, no puede reducirse a tomar en cuenta y defender solamente los intereses propios, sino sobre todo los de aquellos en situación de mayor desventaja.

Democracia e interculturalidad son indispensables para la gobernabilidad, pero sobre todo por la necesidad de construir un mundo mejor para las futuras generaciones.

### Educar para la interculturalidad

¿Por qué educar para la interculturalidad? A través de la educación se enfrentan las dos asimetrías mencionadas: la escolar y la valorativa. A la vez, como hemos dicho, se forma a los futuros ciudadanos en la capacidad de luchar en contra de las asimetrías políticas, económicas y sociales.

Educar para la interculturalidad supone algo distinto en los diversos escenarios. En el *mayoritariamente indígena*, la educación no debe perseguir la homogeneización, como lo ha venido haciendo hasta la fecha. Sí es preciso que se proponga lograr los objetivos nacionales de la educación básica, que deben ser para todos, pero además resulta importante que ofrezca una educación que conduzca a un bilingüismo pleno y a un conocimiento y valoración de la cultura propia, en diálogo con las culturas nacional y universal. Lo anterior, desde luego, debe perseguirse en todos los niveles educativos, y no solamente en la educación primaria, en la cual según algunos ya se practica.

SYLVIA SCHMELKES

Condición para luchar contra la asimetría escolar en estos escenarios es ofrecer una educación de calidad, capaz no sólo de producir los aprendizajes deseados, sino de atraer y retener a todos los indígenas en edad escolar el tiempo suficiente para alcanzarlos, esto es, al menos la educación básica. La calidad, sin embargo, no puede alcanzarse por los mismos caminos con diferentes poblaciones. La educación que se ofrece a los indígenas debe ser cultural y lingüísticamente relevante, probar su eficacia para la vida cotidiana actual y desarrollar habilidades básicas y superiores a partir de sus propios saberes y formas culturales, que les permitan seguir aprendiendo.

El *escenario mayoritariamente mestizo* es el de la interculturalidad para todos. Sin una educación que abarque con este propósito a toda la población no es posible una vida plenamente democrática. Es necesario partir del conocimiento de la diversidad. No puede exigirse respeto a lo que no se conoce. Es importante que la *curricula* nacional refleje la riqueza de los aportes en saberes, conocimientos, valores y producción artística de los pueblos indígenas del país.

Si bien es cierto que no puede respetarse lo que no se conoce, el respeto, y más aún, el aprecio por lo diferente, no es consecuencia automática del conocimiento. Es necesaria una intencionalidad educativa explícita para lograrlo. Ello sólo se logra con una formación valorativa profunda, aquella que, mediante la reflexión y el diálogo, permite que los alumnos individual y socialmente puedan definir su propio esquema axiológico a través de procesos de asunción de roles y de discernimiento de conflictos de valores. Esta misma formación es indispensable para que la democracia adquiera su significado profundo.

Estamos en el terreno de la educación cívica y ética. La interculturalidad, como la democracia, los derechos humanos y la paz, es una puerta de entrada a procesos educativos que proporcionen a los individuos los elementos necesarios para discernir de manera autónoma, a lo largo de su educación básica, los criterios de juicio que serán la base para juzgar sus propios actos y los de los demás. La escuela tiene la obligación de presentar los valores universales y los propios de las culturas nacionales. Mediante una pedagogía de valores que privilegie la triada reflexión-diálogo-reflexión en torno a situaciones conflictivas y dilemáticas y como resultado de ejercicios sobre la asunción de roles diferentes a los propios, los educandos van adquiriendo la capacidad de argumentar sus soluciones morales, pero también de escuchar y dejarse influenciar por los argumentos de otros, incluyendo los del docente y los que propone la escuela (universales y culturales nacio-



nales). Es el diálogo el espacio que permite la construcción social de los valores. El último paso en esta aproximación respetuosa a la autonomía individual, que opera en forma recurrente, favorece la reflexión que conduce a la libre decisión, que nunca será considerada como definitiva.

Tal aproximación a la formación en valores deberá forjar paulatinamente criterios de juicio sobre los actos propios y de los demás, incluyendo las decisiones de naturaleza política. Según los teóricos (Kohlberg, 1992), tal tipo de formación conduce a que prevalezcan como criterios o valores fundamentales, hacia el final de la adolescencia, el respeto a la dignidad de toda persona y la justicia.

Desde luego, esta aproximación a la formación cívica y ética no es exclusiva de los escenarios mestizos, sino propia de la oferta educativa de una nación multicultural. Es, sin embargo, en el escenario mestizo, como consecuencia de la exigencia de combatir a fondo el racismo, donde su necesidad es diáfana.

El *escenario multicultural* es cada vez más frecuente en los espacios sociales y educativos del país. Además de lo que hemos dicho para los escenarios anteriores, en éste la diversidad cultural debe convertirse en una ventaja pedagógica, de modo que todos aprendemos más porque convivimos con diversas visiones del mundo, diferentes experiencias y formas de expresión. En los escenarios multiculturales es posible llegar a vivir la interculturalidad a partir de las interrelaciones respetuosas que conduzcan al aprecio por lo diferente. Esto último debe perseguirse en todos los escenarios, pero si se conduce adecuadamente es más fácil donde la riqueza de la diversidad puede realmente experimentarse.

### Colofón

La propuesta consiste en formar a los educandos para la democracia con un enfoque intercultural. La esperanza es que, a través de la democracia, podremos lograr combatir las otras asimetrías y el racismo estructural que las perpetúa.

SYLVIA SCHMELKES

## Bibliografía

AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO

1967 *Regiones de refugio*, Instituto Indigenista Interamericano, México DF.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

2002 *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, México DF.

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

2004 *La educación indígena. El gran reto*, México DF.

KOHLBERG, L.

1992 *Psicología del desarrollo moral*, Desclée de Broker, Bilbao.

PARKER, S., L. RUBALCAVA y G. TERUEL

2003 "Language Barriers and School Inequalities of the Indigenous in Mexico", en J. Berhman, A. Gaviria y M. Székely (eds.), *Who's In and Who's Out. Social Exclusion in Latin America*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC.

SCHMELKES, SYLVIA *et al*

1997 *La calidad de la educación primaria: Un estudio de caso*, Fondo de Cultura Económica, México DF.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

2003 *Diagnóstico de la educación primaria indígena*, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe, mimeo, México DF.